



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION TOTAL

CONTRATISTA: LAJA BAJIO DE MEXICO S.A DE C.V.

NOMBRE DE LA OBRA: REDE DE AGUA POTABLE COMUNIDAD LA TRINIDAD
 "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
 QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL".

CONTRATO No. JUMAPA-CELAYA-OP-2017-40_

MONTO CONTRATADO: \$1,610,752.49

AMPLIACION: \$134,707.30

MONTO MODIFICADO: \$1,745,459.79

FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO: lunes, 16 octubre, 2017

REDUCCION: \$0.00

FECHA DE TERMINACION SEGUN CONTRATO: miércoles, 20 diciembre, 2017

MONTO REAL EJERCIDO: \$1,745,459.79

FECHA DE INICIO REAL: lunes, 16 octubre, 2017

FECHA DE FIN REAL: miércoles, 20 diciembre, 2017

CONVENIOS DE OBRA:

#1 / AMPLIACION DE OBRA: OFICIO 1511/DI-EX/2017

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCION:
Celaya, Gto.

HORA:
2:00:00

FECHA DE RECEPCION

~~viernes, 16 marzo, 2018~~

Miércoles, 14 de marzo, 2018

INTERVIENEN

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.

ARQ. ANGEL ENRIQUE TELADA GONZALEZ

POR EL CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL PALATO MANCERA

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECIBIR POR JUMAPA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE OBRA LOS TRABAJOS QUE EJECUTO EL CONTRATISTA CON CARGO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO, EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME AL CONTRATISTA DE LA OBLIGACION DE CONTINUAR CON AQUELLOS PARA LOS CUALES NO SE HA VALIDADO EN CAMPO POR LA SUPERVISION.

Adán López R

Juan Saenz



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.

CONTRATO No. JUMAPA-CELAYA-OP-2017-40

OBRA: RED DE AGUA POTABLE COMUNIDAD LA TRINIDAD

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.

~~QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL".~~

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
	A1 SUMINISTROS		
SCPVC11X3	SUMINISTRO DE CODO DE PVC HIDRAULICO DE 11" X 3" RD-32.5 SISTEMA INGLES P.U.O.T.	11.00	PZA
SCPVC22X3	SUMINISTRO DE CODO DE PVC HIDRAULICO DE 22.5 X 3" RD-32.5 SISTEMA INGLES P.U.O.T.	6.00	PZA
SCPVC45X3	SUMINISTRO DE CODO DE PVC HIDRAULICO DE 45 X 3" RD-32.5 SISTEMA INGLES. P.U.O.T.	3.00	PZA
SCPVC90X3..	SUMINISTRO DE CODO DE PVC HIDRAULICO RD-32.5 DE DE 90° X 3" DE DIAMETRO P.U.O.T.	8.00	PZA
CMAC4-1.10	SUMINISTRO DE CONTRAMARCO DE ACERO CANAL DE 4" SENCILLO CENTRADO O DESCENTRADO DE 1.10 MTS. P.U.O.T.	2.00	PZA
CMAC4-1.40	SUMINISTRO DE CONTRAMARCO DE ACERO CANAL DE 4" SENCILLO CENTRADO O DESCENTRADO DE 1.40 MTS. P.U.O.T.	7.00	PZA
SCPVC3X3	SUMINISTRO DE CRUZ DE PVC HIDRAULICO RD 32.5 DE 3" X 3" DE DIAMETRO, SISTEMA INGLES.	1.00	PZA
SEN003	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA BRIDA DE 3" DE DIAMETRO. P.U.O.T.	19.00	PZA
SEP003	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO PARA BRIDA DE (3") DE DIAMETRO. P.U.O.T.	9.00	PZA
SEEPVC3	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD LSPIGA DE PVC HIDRAULICO RD 32.5 DE 3" DE DIAMETRO. SISTEMA INGLES. P.U.O.T.	13.00	PZA
SECPVC3	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD CAMPANA DE PVC HIDRAULICO DE 3" DE DIAMETRO, SISTEMA INGLES. P.U.O.T.	6.00	PZA
MTFFS-50X50	SUMINISTRO DE MARCO CON TAPA STANDAR DE FIERRO FUNDIDO DE 50 X 50 CM PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS. P.U.O.T.	9.00	PZA
TF"F"-3X3	SUMINISTRO DE TEE DE FIERRO FUNDIDO DE 3"X3" DE DIAMETRO PARA AGUA POTABLE, CLASE 125.A.N.S.I. B-15 Y A.W.W.A. C-110 P.U.O.T.	5.00	PZA
STPVC3X3	SUMINISTRO DE TEE DE PVC HIDRAULICO RD 32.5 DE 3" X 3" DE DIAMETRO, SISTEMA INGLES. P.U.O.T.	9.00	PZA
T-5/8X3	SUMINISTRO DE TORNILLO CABEZA HEXAGONAL CON TUERCA Y RONDANA DE ACERO PARA UNIR PIEZAS ESPECIALES DE 3/8" X 3". P.U.O.T.	104.00	PZA

Adria Lopez

Luis Hernandez



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.

CONTRATO No. JUMAPA-CELAYA-OP-2017-40__

OBRA: RED DE AGUA POTABLE COMUNIDAD LA TRINIDAD

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.

QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
VCR-003	SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA DE VASTAGO FIJO, CON CUNA RESILENTE SERIE 25, QUE CUMPLA LA NORMA AWWA-C609, CON RECUBRIMIENTO DE ACUERDO A	9.00	PZA
PVC32.5-3	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC HIDRAULICO UNION ANGER ESPIGA CAMPANA CON RD- 32.5 DE 3" DE DIAMETRO SISTEMA INGLES, P.U.O.T. CONFORME A LA NORMA NOM001-CON	2,792.97	ML
SMTD6-1/2	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA TOMA DOMICILIARIA DE 1/2" DE DIAMETRO DE 6.00 M DE LONGITUD DE ACUERDO CON LA NORMA NOM-001-CONAGUA-2011. INCLUYE TUBO	191.00	PZA
STCPVC3	SUMINISTRO DE TAPON CAMPANA DE PVC HIDRAULICO DE 3" CON RD-32.5, SISTEMA INGLES.	6.00	PZA
	A2 OBRA CIVIL		
TEQ030-	TRAZO Y NIVELACION EN TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO. P.U.O.T	2,792.97	M
TCBANQ10	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO N	963.55	ML
DMCH10	RUPTURA Y DEMOLICION DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO DE 10 CM DE ESPESOR A MAQUINA Y/O EQUIPO NECESARIO. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	502.09	M2
CPH150-310	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZGLADO FRAGUADO A TRES DIAS DE F C = 1000 KG/CM ³ DE 10 CM DE ESPESOR EN MODULOS DE 1.50 X EL ANCHO	502.90	M2
TC001	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO ASFALTICO HASTA 10 CM DE ESPESOR. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO.	1,087.44	M
DMCAM2	RUPTURA Y DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR A MAQUINA Y/O EQUIPO NECESARIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y	396.20	M2
CPAMCE7	CARPETA ASFALTICA DE 7.0 CM DE ESPESOR, ELABORADA EN PLANTA EN CALIENTE A 160 °C CON CEMENTO ASFALTICO AC-20 Y MATERIAL PETREO 3/4" A	396.20	M2
EQBL02SD-	EXCAVACION A MAQUINA EN ZONA "B" DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL SECO Y/O SATURADO POR HUMEDAD EXISTENTE DEBIDO	1,675.78	M3
PAF85-	PIANTILLA APROBADA AL 85% PROCTOR, EN ZANJAS CON ARENA FINA. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. P.U.O.T.	167.58	M3
ITPVCH3	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC CON COPLE INTEGRAL DE 3" DE DIAMETRO. INCLUYE: INSTALCION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC INCLUYENDO JUNTAS DE GIBALTY Y PRU	2,792.97	ML
TDSP6-1/2"	INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA DE 1/2" DE DIAMETRO DE 6.00 M DE LONGITUD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-001-CONAGUA-1996. INCLUYE CONEXION Y PUESTA	191.00	TOMA

Adrian Lopez R

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.

CONTRATO No. JUMAPA-CELAYA-OP-2017-40_


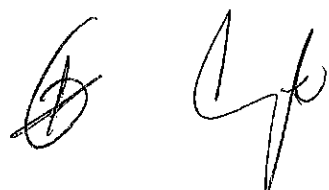

OBRA: RED DE AGUA POTABLE COMUNIDAD LA TRINIDAD

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.

QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
RETEP85-	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 85% DE SU PVSM SEGUN PRUEBA PROCTOR ESTANDAR. CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y	616.13	M3
REMPE90	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM SEGUN PRUEBA PROCTOR ESTANDAR CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	505.09	M3
RETEP95-	COLOCACION DE RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 95% PROCTOR, CON MATERIAL SELECCIONADO DE BARCO (TEPETATE). ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN C	277.34	M3
BHGT7030	CONSTRUCCION DE BASE DE GRAVA-TEPETATE PROPORCION 70% GRAVA - 30% TEPETATE COMPACTADA AL 95% PROCTOR. INCLUYE SUMINISTRO, TENDIDO, HUME	47.39	M3
ATRA03	CONSTRUCCION DE ATRAQUE LABORADO DE CONCRETO HIDRAULICO F C= 150 KG/CM2 PARA TUBERIA DE 2" DE DIAMETRO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y E	50.00	PZA
COVT2	CONSTRUCCION DE CAJA DE OPERACION DE VALVULAS TIPO 2 SEGUN PLANO DE PROYECTO. INCLUYE, EXCAVACION MANUAL, PLANTILLA DE CONCRETO ARMADO, MUR	3.00	CAJA
COVT5	CONSTRUCCION DE CAJA DE OPERACION DE VALVULAS TIPO 5 SEGUN PLANO DE PROYECTO. INCLUYE, PLANTILLA DE CONCRETO ARMADO, MURO DE TABICON, APLANADO INTERIO	2.00	CAJA
COVT9	CONSTRUCCION DE CAJA DE OPERACION DE VALVULAS TIPO 9 SEGUN PLANO DE PROYECTO. INCLUYE, PLANTILLA DE CONCRETO ARMADO, MURO DE TABIC	1.00	CAJA
IPF-001	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES BRIDADAS DE FIERRO FUNDIDO, TALES COMO VALVULA, TEE, YEE, CRUZ, CODO, TAPA CIEGA, EXTREMIDAD, REDUCC	277.00	KG
CAMPETL-	CARGA Y ACARreo A TIRO LIBRE DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMION ZONA U	1,098.04	M3

Adm Lopez R

J. Luis León V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.

ESTOS TRABAJOS SERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE

RELACION DE ESTIMACIONES

No.	PERIODO	IMPORTE	No.	PERIODO	IMPORTE
1	16-oct-17 al 10-nov-17	\$550,582.48	3	1-dic-17 al 20-dic-17	\$352,023.40
2	11-nov-17 al 30-nov-17	\$602,100.84		al	
SUBTOTAL:					\$1,504,706.72
I.V.A:					\$240,753.08
TOTAL DE OBRA:					\$1,745,459.80
MONTO MODIFICADO:					\$1,745,459.79
Saldo Total a Cancelar:					\$-0.01
TOTAL DE SUPERVISION:					\$0.00
TOTAL DE PAGADO:					\$1,745,459.80
MONTO A CAPITALIZAR:					\$1,504,706.72

PENALIZACIONES

Monto Total: \$0.00 DE LAS ESTIMACIONES

GARANTIAS

FIANZA ANTICUPO: 8134-1775-8	DEL	viernes, 6 octubre, 2017	VALOR	\$483,225.75
FIANZA CUMPLIM: 8134-1777-1	DEL	viernes, 6 octubre, 2017	VALOR	\$161,075.25
COMPANIA DE FIANZAS: AFIANZADORA INSURGENTES, S. A. D				
ANTE: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.				
FIANZA CONVENIO: 198-03400-7	DEL	viernes, 24 noviembre, 2017	VALOR	\$13,470.73
COMPANIA DE FIANZAS: AFIANZADORA ASERTA, S. A. DE C. V.				
FIANZA VICIOS OCULTOS: 1985-03405-8	DEL	viernes, 16 marzo, 2018	VALOR	\$174,545.98
COMPANIA DE FIANZAS: AFIANZADORA ASERTA, S. A. DE C. V.				

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO. RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL CUERPO DE ESTA ACTA ENTREGA-RECEPCION, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, LAS DECLARACIONES QUE ESTIME PERTINENTE POR OBRA ENTREGADA, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS A PAGOS INDEBIDOS, POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACION ALGUNA QUE HACER.

CELAYA, GTO. A viernes, 16 marzo, 2018

ABO. CARLOS NICOLAS GALLOS CHAVOLLA
 DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS

MIGUEL ANGEL BALATO MANCERA
 LAJA BAJIO DE MEXICO S.A DE C.V.

ABO. ANGEL ENRIQUE DELGADO GONZALEZ
 PRESIDENTE DEL MUNICIPIO

DIRECCION DE OPERACION Y MANTTO. ELECTROMECHANICO

Alejandro Hernandez Fuentes
 SECRETARIO MUNICIPAL

J. Fuentes

COORDINADOR MUNICIPAL DE LAJAS
 ABO. FORTUNA RODRIGUEZ O.

Abel Lopez



Aflanzadora Aserta, S.A. de C.V.,
 Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Delegación Tlalpan,
 Ciudad de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 1285-03405-8
 Código de Seguridad: vbP9b0k
 Folio: 2346411
 Monto de la fianza: \$174,345.98
 Monto de este movimiento: \$174,345.98

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 16 de Marzo de 2018

Moneda: MXN

Movimiento: Emisión

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Fiado: LAJA BAJIO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Aflanzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:


A Favor de JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA GTO.

PARA: GARANTIZAR POR LAJA BAJIO DE MEXICO, S.A. DE C.V., LOS VICIOS OCULTOS, DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO JUMAPA-CELAYA-OP-2017-40 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2017, RELATIVO A: "RED DE AGUA POTABLE COMUNIDAD LA TRINIDAD", POR UN MONTO TOTAL EJECUTADO DE \$1,745,459.79 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A., AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA EXPRESAMENTE DECLARA: A) - QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN ESTE CONTRATO. B) - LA PRESENTE FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DURANTE EL SIGUIENTE AÑO A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCION, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE SU CONSTRUCCION, DE LA BUENA CALIDAD DE LA OBRA Y DE LOS VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN A CARGO DE NUESTRO FIADO. CUALQUIER RECLAMACION CON CARGO A ESTA FIANZA PARA QUE SEA PROCEDENTE DEBERA SERNOS PRESENTADA POR ESCRITO EN NUESTRAS OFICINAS PRINCIPALES, PRECISAMENTE DENTRO DE SU VIGENCIA Y AL EFECTO AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA PAGARA EN TERMINOS DE LEY.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA AFIANZADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".


 JUAN CRUZ CARRANZA

Firma Digital htaAojAqZG8fIF4loizAYoh4XohXAWIwz3BKTJYwXaTbz6g1ONLqFwOGZ7RfEMk3dPR16pgf7JpjsJUdpQ0DUJoz+OD2107UXD44TZH6Lx.lq1IHuR9vYp6G5n3ZphUVy0ypEiWVnVAXXAKohAsSBHTXV9Hw6lHU1FXM# Firmante: JUAN CRUZ CARRANZA, Serie Certificado: 0000010000990007645, Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban

Adan Lopez

LÍNEA DE VALIDACIÓN
A18Q 2A09 18

Juan Cruz Carranza
 Página: 1 de 2

E/R XI-IV-MMXVI V.1

www.aserta.com.mx



Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.,
 Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Delegación Tlalpan,
 Ciudad de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 1285-03406-7
 Código de Seguridad: 8xfSMNT
 Folio: 2346533
 Monto de la fianza: \$13,470.73
 Monto de este movimiento: \$13,470.73

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 24 de Noviembre de 2017 Moneda: MXN
 Movimiento: Emisión Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
 Flado: LAJA BAJIO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:
 A Favor de LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO, QUE LA FIANZA NÚMERO 8134-01772-1 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2017, QUE EXPEDIMOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$161,075.24 (CIENTO SESENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
 A FAVOR DE: LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO

PARA GARANTIZAR POR LAJA BAJIO DE MEXICO, S.A. DE C.V. LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN LA FIANZA CITADA, HA SIDO AUMENTADA EN CUANTO A SU MONTO CONFORME A LO SIGUIENTE:
 MONTO ANTERIOR: \$1,610,752.49 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.


AUMENTA: \$134,707.30 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 30/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
 AUMENTO ACTUAL: \$1,745,459.79 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
 ESTE ENDOSO SE DERIVA DEL CONVENIO MODIFICATORIO EN COSTO Y VOLUMEN DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017 RELATIVO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NÚMERO JUMAPA-CELAYA-OP-2017-40 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2017, A EXCEPCIÓN DE DICHA MODIFICACIÓN SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE ORIGINALMENTE FUE EXPEDIDA LA FIANZA.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA AFIANZADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

JUAN CRUZ CARRANZA



Handwritten signature

LÍNEA DE VALIDACIÓN
 A18Q 2R33 18

Handwritten signature

Firma Digital UY66bZHA2ZHev9SYqWbwPqL9AFilssOElkvTX2WYb/OpiZoMSL3ZaB+BJAK1TcFYT37osFcg6ioQ4ne+HQWKKWIZXXV4qLlpJS-X9C2sw1FvgioYZQuCWM1zds+TsJyJTP-Ue3PofWJrsJqGT5TzxtOHDFMXHzME8EDgTz4=